BJ BENITEZ-JAIME, CPA-PSC
Certified Public Accountants and Business Consultants

11 marzo de 2016

Hon. Francisco López López
Alcalde
Municipio de Barranquitas
Apartado 250
Barranquitas, PR 00794

Estimado Alcalde:

Como parte de la planificación y ejecución de nuestra auditoria de los estados financieros de Municipio de Barranquitas para el año terminado el 30 de junio de 2015, consideramos los controles internos del Municipio. Esto se hizo con el propósito de opinar sobre los estados financieros y no para establecer algún tipo de confiabilidad sobre la estructura de controles del Municipio.

Sin embargo, durante nuestra auditoria notamos ciertas áreas que deben mejorarse para fortalecer los controles internos y la eficiencia operacional. El Anejo A que se acompaña contiene nuestros comentarios y recomendaciones relacionadas a las áreas antes mencionadas. El Anejo B contiene una descripción de la responsabilidad de la Gerencia sobre los objetivos y limitaciones de los controles internos.

Durante nuestra próxima auditoria revisaremos las medidas adoptadas con respecto a nuestras sugerencias y los resultados obtenidos. Nuestros comentarios y recomendaciones fueron discutidos con el personal concernido. Estamos a su disposición para discutir o aclarar el contenido de esta carta y la implantación de nuestras recomendaciones.

Cordialmente,

Carlos E. Benítez-Jaime
Presidente

P.O. Box 191503, San Juan, Puerto Rico 00919-1503 Tel. 787-603-1600

MUNICIPIO DE BARRANQUITAS
CONTROLES INTERNOS
30 DE JUNIO DE 2015

ANEJO A

1. PARTIDAS DE RECONCILIACION EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS

El Municipio debe fortalecer los controles establecidos en el manejo de las cuentas bancarias para prevenir errores e irregularidades y que los mismos puedan ser detectados durante el curso ordinario de las operaciones. En las conciliaciones bancarias al 30 de junio de 2015, se mantenían partidas de reconciliación sin despejar por más de un año. Las conciliaciones bancarias son las siguientes:

Nombre de la cuenta	Partidas de Reconciliación	Cheques en circulación por más de 1 año
Cuenta corriente	$ 7,630.96	$ 16,161.25

Recomendamos al Municipio fortalecer los procedimientos de control sobre las conciliaciones bancarias para registrar los ajustes cuando existen partidas de reconciliación en circulación por periodos mayores a un año.

2. EXPENDIENTES DE EMPLEADOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE NOMINA RELACIONADOS

Como parte de los procedimientos de auditoría realizamos una prueba de nominas y seleccionamos 40 expedientes de empleados municipales y los siguientes documentos no fueron encontrados dentro del expediente según es requerido:

Documento	*Cantidad de Expedientes*	*Porciento*
a. Hoja de evaluación del empleado	17	43%
b. Transcripción de créditos original o diploma	5	13%
c. Verificación de elegibilidad (Forma I-9)	1	2%
d. Certificado de exención para la retención de la contribución sobre ingresos (499R-4)	4	10%
e. Información sobre nuevos empleados (Forma ASM-5)	2	5%

Recomendamos al Departamento de Recursos Humanos que realice una revisión de los expedientes de los empleados municipales para asegurarse que contienen todos los documentos requeridos, en particular aquellos documentos que autorizan la retención o descuentos del salario del empleado. Dicho

departamento puede diseñar una lista de cotejo en donde el revisor pueda determinar los documentos ausentes dentro del expediente.

ANEJO B

MUNICIPIO DE BARRANQUITAS
RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA SOBRE OBJETIVOS Y LIMITACIONES DEL CONTROL INTERNO

Los siguientes comentarios relacionados con la responsabilidad de la Gerencia sobre la estructura de controles internos y con los objetivos y las limitaciones inherentes a la estructura de controles internos han sido extraídos de los Pronunciamientos de Normas de Auditoria del Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados.

Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia es responsable de establecer y mantener al día los controles internos. Para llevar a cabo esta responsabilidad, la Gerencia debe realizar estimados y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con los procedimientos y las políticas de los controles internos. También es responsable de tener disponible toda la información de carácter financiero y porque la misma sea lo más precisa y completa.

Además, la Gerencia es responsable por el diseño y la implantación de de programas y establecer controles para prevenir y detectar fraude al nivel gerencial, de empleados que tienen roles importantes dentro de la entidad y de otras actividades que pudieran tener un impacto material en los estados financieros.

Objetivos

Los objetivos del control interno son los de proveer a la Gerencia con una certeza razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas ocasionadas por el uso o la disposición no autorizada, que las transacciones son ejecutadas de acuerdo a la autorización de la Gerencia y que estas son registradas correctamente para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Limitaciones

Debido a las limitaciones inherentes en cualquier estructura de controles internos, errores o irregularidades pudieran ocurrir sin ser detectados. Además, el proyectar la evaluación de los controles internos a periodos futuros está sujeto al riesgo de que los procedimientos pudieran resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones o que se deteriore el grado de cumplimiento con los procedimientos.